

BAQUEDANO, 27 DIC 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

VISTOS:

2774

1. Decreto de Registro Nro. 180 de fecha 8 de septiembre de 2010, que nombra en calidad a contrata en el escalafón profesional, grado 11° a don William Alfredo Castillo Olmos, Rut Nro. 13.529.387-3, y Decreto de Registro Nro. 229 de fecha 15 de diciembre que prorroga su nombramiento.
2. Lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 18.883 que establece el "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1-19.704, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Orgánica Constitucional Nro. 18.695 de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **DESÍGNESE** al funcionario William Alfredo Castillo Olmos, Rut Nro. 13.529.387-3, a contrata en el escalafón profesional, grado 11°, encargado de la Unidad de Intervención Familiar ( Programa Puente), Chile Crece Contigo y Encargado Comunal de Ficha de Protección Social, a partir de ésta fecha.
2. **COMUNÍQUESE** en los Departamentos de Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad de personal, Control e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SHEYLA YALDIVIA DOMINGUEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/SVD/KBN/ svd

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Control
- Personal
- Dideco.